ADENDA N° 1

***A LA CARTA DE INVITACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA* "FOTOCOPIADORA PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ *ID Nº:* 218794**

1. **EN EL ANEXO 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa DICE:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, hasta las **12:00 hs.** del día **19 de Agosto de 2011**, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos; Tel/Fax 0521-203060 (R.A.), int. 273; dirección de correo electrónico: admicov@pj.gov.py. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **19 de Agosto de 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos y a más tardar hasta las **10:00 hs.** del día **24 de Agosto de 2011**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos de esta ciudad, el día **24 de Agosto de 2011 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909

- **DEBIENDO DECIR:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, hasta las **12:00 hs.** del día **24 de Agosto de 2011**, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos; Tel/Fax 0521-203060 (R.A.), int. 273; dirección de correo electrónico: admicov@pj.gov.py. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **24 de Agosto de 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos y a más tardar hasta las **10:00 hs.** del día **29 de Agosto de 2011**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos de esta ciudad, el día **29 de Agosto de 2011 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

1. **EN EL ANEXO 3 – Cantidad de los bienes, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos DICE:**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
				CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ- GRUPO 542- ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

1	44101501-003	unidad	2	FOTOCOPIADORA	Copiado, impresión, scanner digital, tipo escritorio, 32Mb o superior, tipo de originales hojas y libros, tamaño máximo de original A3. Bandeja de papel 200 hojas o superior peso de papel 64 a 157 gramos o superior, 19 copias por minuto o superior, copias múltiples 1 a 99 copias, ampliación 50 a 200%, 220 vol directo de fabrica conectividad USB 1.1/2.0, tóner p/1100 copias o superior, función de copiado de documento de identidad. Alimentador automático de original, ahorro de energía automático cuando no se esta utilizando. Excelente resolución de impresión. Velocidad, memoria RAM 32Mb o superior, tiempo de la primera copia menos de 7 segundos, incluir una carga completa de tóner mas 2 tóner adicional, además de incluir un listado mínimo de 3 empresas oferentes que distribuya el tóner para su comercialización, bajo costo operativo y de inversión. Volumen mensual 10000 copias por mes superior. Todos los equipos y componentes ofertados deben ser nuevos y encontrarse en comercialización activa en el mercado local. Garantía: 3 años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía. Garantía y Servicio: en las oficinas de la Circunscripción Judicial Caaguazú. (EN SITIO), provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de garantía. Capacitación y asesoramiento a todos los usuarios para la correcta utilización del equipo.

DEBIENDO DECIR:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
				CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ-GRUPO 542-ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	.
1	44101501-003	unidad	2	FOTOCOPIADORA	Copiado, impresión, scanner digital, tipo escritorio, 32 Mb o superior, tipo de originales hojas y libros, tamaño máximo de original A3. Bandeja de papel 200 hojas o superior peso de papel 64 a 157 gramos o superior, 19 copias por minuto o superior, copias múltiples 1 a 99 copias, ampliación 50 a 200%, 220 vol directo de fabrica conectividad USB 1.1/2.0, tóner p/1100 copias o superior, función de copiado de documento de identidad. Alimentación automático de original, ahorro de energía automático cuando no se esta utilizando. Excelente resolución de impresión. Velocidad, memoria RAM 32Mb o superior, tiempo de la primera copia menos de 10 segundos, incluir una carga completa de tóner mas 2 tóner adicional, además de incluir un listado mínimo de 3 empresas oferentes que distribuya el tóner para su comercialización, bajo costo operativo y de inversión. Volumen mensual 10000 copias por mes superior. Todos los equipos y componentes ofertados deben ser nuevos y encontraste en comercialización activa en el mercado local. Garantía: 2 años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía. Garantía y Servicio: en las oficinas de la Circunscripción Judicial Caaguazú. (EN SITIO), provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de garantía. Capacitación y asesoramiento a todos los usuarios para la correcta utilización del equipo, con catalogo.